

Table with columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. and T. with sub-rows for h. m. and c. m.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinos. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

SE VENDE ó arrienda una magnífica quinta, sita en uno de los principales paseos de Santander, con huerta y jardín espaciosos; servicio de aguas de la Molina para consumo doméstico y riego.

DENTISTA NORTE-AMERICANO. DOCTOR GREGORIO S. BENET en cirugía dental por la Universidad de New-York.

Médico-cirujano.—Consulta diaria de 9 á 5. MADRID: SANTANDER: Barquillo, 12, dupl.º Atarazanas, 7.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTIGO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía.

1. PLAZA DE LA LIBERTAD

ACADEMIA PREPARATORIA Daoz y Velarde, 27, principal. SE ABRE EL CURSO EL 1.º DE OCTUBRE. VÉASE 4.ª PLANA.

LA PROTECTORA, Casa especial para la compra y venta de fincas de recreo. Hay varias á la venta en el Sardinero, paseo viejo y nuevo de Miranda, Alta, Astillero y Cueto; terrenos, solares y fincas urbanas; se facilita dinero al 6 por 100 con hipoteca. Oficina central. Puente 6.

AGUAS AZOADAS. Privilegio Avilés por 20 años. Afecciones de los ORGANOS RESPIRATORIOS. INAPETENCIA. CASA DE BAÑOS. SANTA LUCÍA, NÚM. 1.

OJO. En la acreditada tienda llamada del Manco, sita calle de la Ribera, número 1, se acaba de recibir una partida de cajas de dulce de membrillo fresco que se vende al bajo precio de 45 céntimos de peseta los 500 gramos, ó sea á 90 céntimos el kilo. También hay un gran surtido de frascos de aceitunas de varias clases, á precios arreglados.

CORRESPONDENCIA. Madrid 30 de Septiembre.

Gr. Director de EL ATLANTIGO. No hay que preguntar cual es la noticia del día. Los dependientes del resguardo, haciendo de la costumbre ley, enviaron anoche á la eternidad á un inocente cazador de mochuelos. El hecho ocurrió en la Fuente de la Teja, junto á las tapias de la casa de Campo, donde á las once de la noche hallábase cinco individuos ocupados en la caza de las referidas aves nocturnas. Su mala fortuna hizo que acertaran á pasar dos dependientes de consumos, quienes, celosos hasta la exageración en el cumplimiento de su deber, diéronles la voz de ¡alto! Nuestros jóvenes cazadores mantuviéronse sin mover pié ni mano, pero ni por esas. Casi simultáneamente á la intimación uno de ellos cayó con una herida de bala en el pecho que le produjo la muerte antes de llegar á la casa de socorro. Detenido el agresor por una pareja de la guardia civil, manifestó en su descargo que al apuntar á los que él creía matuteros se le disparó la carabina involuntariamente. También es mucha casualidad! En vista de la repetición de tales escenas, hay quien ha llegado á sospechar si las familias de estos beneméritos funcionarios emplearán carne de matutero para el cocido, en lugar de vaca ó lo que por tal nos venden los cortadores; y algo así debe ser, porque si nó no se comprende tal ensañamiento.

EL ATLANTIGO.

AÑO III.

SANTANDER.—MARTES 2 DE OCTUBRE DE 1888.

NUM. 271

Table with columns: Trimestre, Ptas., Céntes. Rows for Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Biedma.—Estanco número 7, calle de Burgos.—Idem núm. 6, calle de los Naos.—Balnearios de la provincia.—NUMEROS SUELTOS 5 CENTES. Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Y el señor Abascal sigue tan tranquilo. ¡Ni aún siquiera se ha tomado el trabajo de amonestar á sus leales dependientes!

Así que ¡claro está! en tales circunstancias no ha podido causar sensación la noticia que nos comunica un sabio alemán, (alemán había de ser!) referente á que sólo quedan á nuestro planeta nueve años de rodar por el espacio. La gran catástrofe será debida á una estrella errante que tendrá en aquella época la galantería de saludarnos de cerca, y como parece que esta melenuda señora se trae muchos humos y mucho calor, resultará que los míseros habitantes de la tierra pereceremos abrasados sin tener ni aún el consuelo de decir lo que dijo San Lorenzo, porque no quedará nadie que pueda darnos la vuelta.

Y ahora, variando un poco sobre el tema de anteriores días, hablemos algo, si á ustedes les parece, de las reformas militares. ¿Se harán ó no se harán por decreto? ¿Volverá Cassola á Guerra? ¿Qué sucederá si esto no sucede? A todas estas preguntas si-gue contestando cada cual según su leal saber y entender. Pero veremos el tiempo á quien dá la razón.

Interín, el general Martínez Campos no perdona medios para que se conozcan sus propósitos. Si se plantean las reformas por decreto dícese que el héroe de Sagunto creará hasta en la necesidad de formar un nuevo partido. Y callo otras muchas cosas que se le atribuyen, porque me parece que lo consignado es lo esencial y lo que seguramente escocerá más al señor Sagasta.

«El señor Pí hizo esta mañana su entrada triunfal en Madrid. Más de cuarenta carruajes seguían al apóstol de la federación. Diez ó doce mil personas vitorearon frenéticamente al ilustre anciano desde la estación á su domicilio.» Así se expresaban los federales refiriéndose á la llegada de su jefe.

Oigamos ahora á los conservadores: «No llegaban á diez los carruajes, los acompañantes á pié llegarían á unos 500, entre los cuales se repartieron algunos reatinos para que gritaran ¡viva el hombre honrado! Lo demás la turba desarrapada de granujillas que van donde huelen que se puede perder algún reloj: los cariosos de oficio y la gente que por casualidad se encontró al paso de la comitiva! ¿Quiéren ustedes saber la verdad? Pues se obtiene con toda exactitud rebajando algo del primer testimonio y aumentando algo más del segundo.

Ahora la noticia que sí tiene importancia es la siguiente: Tan pronto como terminen las sesiones de la asamblea federal, que comenzarán mañana, el señor Pí se trasladará á París para conferenciar con el señor Ruiz Zorrilla acerca de la coalición. Parece que federales y zorrillistas la desean muy de veras. Anúnciase el ingreso en el campo zorrillista del director de El Resumen, señor Figueroa, dejando su puesto al redactor jefe del mismo señor Oliver. Los redactores de El País están entusiasmados con la adquisición y en verdad que no les falta motivo.

Y aquí hago punto, pues la hora del correo no consiente más dilaciones.

B.

EXTRANJERO.

SERBIA.

El rey Milana ha presidido en Gleschemberg un verdadero congreso para resolver la cuestión del divorcio, tomando parte en las deliberaciones todos los notables que habían llegado de Belgrado.

Se ha desechado por completo la idea de un arreglo, y en vista de la repugnancia del consistorio á dictar el divorcio se adoptará probablemente el repudio, como solución que sancionará la Skupchtina.

Háblase en Belgrado de la posibilidad de un ministerio radical presidido por Milkiokovich.

ITALIA.

Un despacho de Roma dice que acaban de pasar el estrecho de Mesina doce buques de guerra italianos con cinco torpederos de alta mar, procedentes todos ellos del Oriente.

ALEMANIA.

Telegrafían de Francfort á la Agencia libre, con fecha del 28 de septiembre:

La influencia de Bismarck se ve amenazada, á ser cierto, como se dice en elevadas esferas, que la publicación del Tagebuch, tan dura para el canciller, se ha hecho por orden misma del emperador.

Muy significativo es en tal asunto el hecho siguiente.

«Un alto funcionario de la casa imperial, que llegó aquí hace días, declaró que esta ciudad sería testigo dentro de poco de un acto político muy importante, á saber, la venida del emperador, que encontrándose con su madre, la instalaría en un palacio de los alrededores recién adquirido.

AYUNTAMIENTO.

Ayer tarde celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde señor Colongues y con asistencia de los señores Hernández, Anavitarte, Bolado, Trueba, Lastra, Peñalver, Arrarte, Bustamante, Escalera, Soto, Hermosilla, Lera, Bolívar, Pérez Martínez, Huerta y Uzundun.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Pérez Martínez pregunta al señor presidente, si, en virtud de las facultades que la ley le atribuye, ha suspendido el acuerdo adoptado en aquella sesión adjudicando una subasta á postor determinado, en virtud de algunos defectos advertidos en la proposición del mejor postor.

El señor Colongues contesta en sentido negativo, y el señor Pérez Martínez se reserva su derecho para reclamar contra el aludido acuerdo.

Escuelas municipales.

El señor Hernández, obtenida la venia de la presidencia, leyó una proposición desarrollada en un largo proyecto de incontestable importancia y de trascendencia suma para la cultura y prosperidad de Santander, sobre construcción de edificios exclusivamente destinados á escuelas públicas, con todas las condiciones necesarias para la educación física, moral é intelectual de los niños; condiciones de las cuales carecen ahora las escuelas, en cuyos locales mal sanos es imposible la vida higiénica, convirtiéndose, en ocasiones, en focos de insalubridad, así como, hallándose establecidas en casas de vecindad, carecen del aislamiento conveniente y de alejamiento de las grandes masas de población. Con notoria competencia, el señor Hernández encarece la necesidad de que los edificios destinados á la enseñanza sean aislados, cómodos, ventilados, amplios y dotados de accesorios tan indispensables como gimnasios y jardines, etc. Discurre igualmente acerca de la necesidad de proporcionar á las niñas la enseñanza culinaria, además de las primeras letras; menciona el estado de la enseñanza primaria en otros países y aún en otras provincias de España, y los sueldos de los maestros; y expone los medios materiales con que el Ayuntamiento puede contar para llevar á cabo su proyecto en el término de un año, á saber: 200.000 pesetas que representan, capitalizadas al 10 por 100, las 10.000 pesetas de renta anual que satisface el Ayuntamiento por alquiler de escuelas; los 12.000 duros legados por el señor López para una obra útil en la localidad; los terrenos pertenecientes al Ayuntamiento que pueden ser cambiados con ventaja por otros propios para el emplazamiento de los proyectados edificios, y, en fin, los auxilios que pudieran conseguirse de la Diputación y del Estado, aparte de los recursos que habrían de obtenerse también de las familias bien acomodadas, que no dejarían de enviar á sus hijos á centros de enseñanza como los propuestos. Y, fundado en tales y más amplias consideraciones, concreta el señor Hernández su proposición pidiendo: que se declare la necesidad de construir tres edificios, de las mencionadas condiciones, con destino á escuelas, así como la utilidad de establecer una biblioteca municipal en uno de esos edificios; que se nombre una comisión especial encargada de preparar la ejecución del proyecto, y autorizada para la elección de sitios de emplazamiento y para las permutas de terrenos que sean necesarias; que se formulen los planos para la construcción; que el Ayuntamiento acuerde luego el modo mejor de arbitrar recursos con que llevarla á

cabo, además de destinar á ella los 12.000 duros legados por don Antonio López, y que se proceda en los trabajos preliminares de suerte que dentro del plazo de seis meses pueda inaugurarse la ejecución material.

En la segunda parte de su proyecto propone el señor Hernández que en los mencionados edificios se establezcan 5 escuelas de adultos, dos para varones y tres para hembras; una escuela dominical para la enseñanza del arte culinario á las mujeres; y que los actuales maestros sean también encargados de la enseñanza de adultos, recibiendo un aumento de haberes proporcionado al que, con igual motivo, se concedió al maestro del barrio de Cajo.

Terminada la lectura, el alcalde señor Colongues manifestó que, siendo tan vasto el proyecto, y tan notoriamente encaminado á satisfacer una necesidad de muy alta importancia, debería aprobarse en principio lo propuesto, acordar el nombramiento de una comisión especial encargada de estudiarlo en sus detalles; designar para presidente de esa comisión al mismo señor Hernández, facultándole para elegir los demás individuos de ella, y por último, expresar la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto el ilustrado y concienzudo trabajo del aludido concejal.

Después de frases muy modestas del señor Hernández, tratando de rehusar el honroso encargo de la corporación, se acordó, por unanimidad, según lo propuesto por el señor Colongues.

\*\*

—Pasa á la comisión de Obras una comunicación del señor gobernador civil, resolviendo, de acuerdo con la comisión provincial y con el perito tercero, la disidencia ocurrida entre el del Ayuntamiento y el de los señores Quintanilla, Polidura y Vega en la tasación de terrenos expropiados para la construcción de la rampa de Sotileza.

—Se dá cuenta de que la Administración de Propiedades é Impuestos ha autorizado la exacción de 10 pesetas por hectólitro de aguadiente, y á continuación se aprueba el contrato de derecho módico, celebrando entre la comisión de Hacienda y los comerciantes de alcoholes, para el pago de ese impuesto, y de cuyas bases tienen conocimiento los lectores.

—El Ayuntamiento se entera con pena de la muerte del músico de la banda municipal Ramón Laberri, ocurrida en Reinos, y acuerda dar las gracias al Ayuntamiento de aquella villa por la parte que ha tomado en las honras fúnebres allí celebradas.

—Se acuerda conceder, según costumbre, á Mariana Pardo el importe de una mensualidad del sueldo que disfrutaba su marido, empleado de consumos que falleció recientemente.

—Pasa á la comisión de Policía una instancia del encargado del transporte de carnes del matadero, pidiendo autorización para construir por su cuenta dos carros ligeros, de dos ruedas, para verificar los transportes por las calles muy pendientes.

El Instituto biológico.

Dada cuenta de que había quedado sobre la mesa en la anterior sesión, por ruego del señor Hernández, la comunicación del señor Linares preguntando al Ayuntamiento si, en conformidad con su acuerdo anterior, se hallaba dispuesto á auxiliar con una subvención anual de 7.500 pesetas, por doce años, la instalación y sostenimiento del Instituto de biología marina, cuyo emplazamiento estudia por encargo del ministerio del ramo,—en el caso de que se estableciese en Santander,—el concejal aludido explicó que, comprendiendo desde luego la importancia del mencionado Instituto por el nombre del señor Linares que á él iba asociado y que le era conocido como naturalista de fama,—había querido enterarse circunstanciadamente del asunto, como lo había hecho en efecto. Mencionó la trascendencia de los estudios de que se trata y sus aplicaciones á la medicina y otras ciencias; citó las instalaciones de esa clase llevadas á cabo en Francia, en Italia, Inglaterra, Bélgica, Holanda, Austria, el Japón, Australia, el Archipiélago Malayo, los Estados Unidos, etc., y encareció el alto interés que, además de otros beneficios de que hizo mención, resultaría para Santander de que en su término se estableciese el primer Instituto biológico de España. Y terminó—después de razonar más ampliamente con verdadero conocimiento del asunto—pidiendo que se concediese desde luego la subvención mencionada.

El Ayuntamiento lo acordó así por unanimidad.

\*\*

—Dada cuenta de la distribución de fondos del mes que rige, el señor Trueba observa que se consignan 18.000 pesetas como existencia del mes anterior, cuando en realidad corresponden al mes de julio, y que vendría que solo se contase en las distribuciones con los fondos en realidad disponibles.

La comisión ofrece tener en cuenta estas observaciones, y se aprueba la distribución.

—Por diez votos, queda nombrado corneta de la compañía de bomberos Victoriano Marcial.

—Se declara caducado el contrato celebrado con don Angel Venero para el pago de derechos por la elaboración y venta de carbones.

—Se autoriza á la Sociedad de «Cirages français» para condenar, por medio de cerramiento, una servidumbre de paso que sobre terrenos suyos tenían otros que ha adquirido en Maliano, á condición de presentar los planos de cerramiento.

—Queda sobre la mesa un informe de la comisión acerca de la instancia de don José Almiñaque Cagigal solicitando autorización para cortar dos chopos del paseo de la Concepción, proponiendo que se le deniegue, y solo se le autorice para podarlos en tiempo oportuno.

—Igualmente queda sobre la mesa un informe de la comisión proponiendo denegar la instancia de algunos vecinos de la calle de Viñas contra la cesión de una parcela de terreno, al Sur del Asilo de San José, á la Asociación de Señoras encargadas de aqué; así como la de la mencionada Asociación pretendiendo que la cesión de la parcela Norte se entienda sin limitación alguna; haciendo constar que de no aceptar las establecidas se entenderá que renuncian á ella en absoluto.

El señor Bolado dice que los terrenos de que se trata no son sobrantes de vía pública, sino lo que en las vías públicas se llaman paseos, y que, en su concepto, debe el Ayuntamiento conservar íntegro el derecho de propiedad.

—Se autoriza á don Juan Alonso para reformar un balcón y un mirador en la casa número 15 de la calle de la Blanca, previo pago de 10 pesetas por arbitrio.

—Queda sobre la mesa un dictamen proponiendo que, previa tasación y pago, se conceda á don Inocencio Gutiérrez Calderón una parcela de terreno que solicita, en el sitio de San Andrés, de Pronillo.

—Se acuerda ceder á don Federico Villa y demás propietarios de los solares números 19 y 21 de la calle del Arcillero el pasadizo que los separa del teatro, por el precio de 1.016 pesetas en que está tasado; que igualmente se les ceda al Norte una pequeña faja de terreno; y que se someta el acuerdo á la aprobación superior, por tratarse de un derecho real.

—Se aprueban las cuentas de obras por administración durante la última semana, importantes 1693,40 pesetas, y el acta de remate, adjudicado á don Cándido Lería para el suministro de paño con destino á ropas de los asilados en la Casa de Caridad, al precio de 4,50 pesetas el metro.

—Terminado el despacho ordinario, el señor Trueba indica al señor Alcalde la conveniencia de que se ponga un vigilante en el camino construido en Puerto Chico, para el paso al barrio de San Martín, á fin de que no circulen, sino por lugar conveniente, los carros ocupados en terraplenar el desmonte en el sitio de la fuente llamada de la Salud. Y se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

En la mañana de ayer se celebró como anunciábamos el acto de apertura del curso académico en el Instituto Provincial de Segunda enseñanza.

Asistieron á la ceremonia muchas distinguidas personas á ella invitadas, entre las que se contaban el gobernador militar de la Plaza y varias elegantes damas.

La música de Bailén situada en el patio del Instituto tocó varias piezas durante la Apertura, que fué presidida por el señor Director de aquel centro científico.

Hoy se hará cargo de la Alcaldía el teniente de alcalde señor Martínez Peñalver por tener el señor Colongues que atender á asuntos de carácter particular.

Se ha puesto á la venta el tomo IX de las *Obras completas* de don José María de Pereda que contiene la famosa novela *Sotileza*, y del que debemos á su ilustre autor la honra de haber recibido un ejemplar.

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado jurista montañés don Manuel Marañón y Gómez Acebo, que desempeña actualmente uno de los juzgados municipales de la corte.

El señor Marañón, que ha pasado una breve temporada en la quinta de su amigo el ilustre Pereda, en Polanco, permanecerá aún algunos días en esta población.

Habiendo terminado y disfrutado ya la licencia que le fué concedida al juez de primera instancia del partido de Cabezón don Pedro de Usquiano, ha vuelto éste á encargarse de su jurisdicción con fecha 28 de los corrientes.

Programa de las obras que interpretará esta noche la banda militar de música en la *Plaza*.

Paso doble, Villapol.—*Emma*, mazurka, Cosme.—*Pot-pourri* de aires españoles, (á petición de muchos concurrentes.) Séras.—Gavota de la zarzuela *El hermano Baltasar*, Chapl.—Zorzico, Santisteban.—Jota, H.

En el tren-correo de ayer salieron para Madrid el inspector de caminos, canales y puentes, don José Peñarredonda y su distinguida señora; la familia de nuestro querido amigo el conocido pintor montañés don Tomás Campuzano y el señor don Manuel Sánchez de Castro, hermano del Ilmo. señor Obispo de esta diócesis.

También marchó á Burgos el ilustrado canónigo de esta santa iglesia Catedral don Gregorio Guilarte.

La «Gaceta» recibida ayer publica una circular de la Dirección general de Instrucción pública á los presidentes de las Juntas provinciales, encareciéndoles la necesidad de que exciten el celo de los ayuntamientos, para que respondan con un esfuerzo á lo que el Gobierno está resuelto á hacer á fin de que la enseñanza pública tenga en España locales dignos del altísimo fin que le está encomendado.

Al efecto recuerda la forma en que deben dirigir las peticiones de subvención los ayuntamientos, expresada ya de un modo claro y terminante en el real decreto de 5 de octubre de 1883, y que señala el importante concurso que ha de prestarles el Gobierno, tan importante, sin duda, que puede llegar en ciertos casos hasta el 75 por 100 del presupuesto total de las obras.

**Junta provincial de Sanidad.**

A las cuatro de la tarde de ayer celebró sesión esta Junta, en el despacho del señor gobernador civil, y bajo su presidencia, asistiendo los vocales señores Díaz de la Pedraja, Vega, Colongues (D. J. y D. A.), Riva Herrán, Oyarbide, Barbáchano y Erasun.

El señor gobernador civil manifestó que en los ayuntamientos de Castro-Urdiales y Valderredible se había presentado la enfermedad variolosa, lo que por mera deferencia ponía en conocimiento de la Junta, pues, por fortuna, careciendo de importancia esta invasión, como lo demostraban los estados formados con los datos suministrados diariamente por los respectivos alcaldes, no había llegado el caso de necesitar su valioso concurso para atajar el mal, siendo, por otra parte, á ello suficientes las medidas ya adoptadas.

Dió así mismo cuenta de que felizmente parece dominada la epidemia diftérica en el ayuntamiento de Anievas; añadiendo que, sin embargo, en previsión de todo evento y para el caso remoto de que pudieran ser atacados por dicha enfermedad otros distritos de la provincia, debía proponer—y así se acordó,—en consonancia con las Reales órdenes de 11 de agosto y 9 del corriente dictando disposiciones á fin de combatirla, que se nombre una comisión compuesta de los señores Vega, Riva Herrán, Barbáchano, Oyarbide, Colongues (D. A.) y Escalera, para que estudien y propongan á la Junta las medidas más conducentes que, con carácter general, deben dictarse á fin de impedir su desarrollo.

—Se dió cuenta del expediente y proyecto formado á instancia de don Luis Ugarte, que solicita aprovechar las aguas del arroyo Ris, en Santiago de Cartes, para las necesidades que demanda una fábrica de curtidos de su propiedad, cuyo expediente quedó sobre la mesa.

—Se acordó oír previamente á la Junta local de Sanidad del Ayuntamiento de Ca-

margo en el expediente incoado por don Fidel Carrión quien solicita el saneamiento de una marisma en la ría de Bóo.

La sesión terminó á las cinco y media.

Ayer salió para Santurde de Reinosa el fiscal de la Audiencia con objeto de inspeccionar las diligencias sumariales sobre la muerte de una mujer estrangulada, que se llama Cecilia Peña.

La Comisión provincial en sesión de ayer ha acordado:

—Eleva al Consejo de ministros, por conducto del Gobierno civil, respetuosa exposición en solicitud de que se declare la capacidad de los diputados letrados que forman parte de los Tribunales contencioso-administrativos, para ejercer libremente su profesión ante ellos, sin perjuicio del motivo de abstención y recusación [que el ser defensor de una de las partes constituya en cada caso.

—Conceder á Manuel Fernández Arce, vecino de Ruesga, el socorro de 7 pesetas 50 céntimos mensuales, para que pueda atender, en parte, á la lactancia de sus hijos gemelos.

Hé aquí el programa de las piezas que se ejecutarán esta noche en el café del «Ancoar».

*Barbero de Sevilla*, sinfonía; Rossini.—*Pomone*, tunda; Waldteufel.—*A mi Carmen*, gavota (1ª vez); Roig.—*Fantasia-pot-pourri del Barbero*, (tercera vez); Rossini.—*Loyauté*, tunda; Wheeber.—*Pepe*, mazurka; Enguita.

En Anievas ocurrió el día 29 una sola invasión diftérica; hallándose en convalecencia cinco atacados y dos en curación.

La epidemia de viruela en Castro-Urdiales, Reinosa y Valderredible ha decrecido considerablemente.

El señor gobernador civil, en la vista que há días hizo á algunos de los pueblos, por esos motivos de salud pública parece que quedó muy complacido de la Junta de Sanidad y autoridades de Castro-Urdiales, por la manera diligente y acertada de atender á servicio de tanta preferencia. El señor Martos tiene dadas muy serias y encarecidas instrucciones para que en ningún caso se omitan las medidas de prevención que la ciencia reconoce como más eficaces para evitar la propagación de enfermedades, y tenemos entendido que en breve dictará una circular encaminada á mejorar la desuadada higiene de algunos pueblos.

En breve publicará el periódico oficial de la provincia, la relación de los pagarés de bienes nacionales que vencen en el mes que rige y que corresponden á don Francisco Terán, de Molledo, don Francisco Alvarez, de la Revilla; don Antonio Fernández Ruiz, de San Vicente de la Barquera; don Emilio González, de Pesués; don Francisco Antonio Sierra, de Cayón; don Emeterio García Rios, de Villacantín; don Manuel Díaz González, de Lagunillo, y don Celestino Fernández, de Santander.

Sabido es de todos los aficionados al *sport* náutico, que existe una gran rivalidad entre el sistema de construcción de los ingleses y el de los norteamericanos. Los primeros dan la preferencia al *yacht* de poca manga y gran cabida, al paso que los yankees, fundados en los resultados de sus constantes victorias, son partidarios del *yacht* de mucha manga y poco calado, pero con orza.

Pero bien; según noticias fidedignas, dos entusiastas jóvenes de esta población, deseando compartir prácticamente las ventajas y condiciones maríneas de ambos sistemas, partirán esta semana, uno con dirección á Inglaterra y otro con rumbo á New York, con el propósito de adquirir cada uno una embarcación de recreo, exclusivamente destinadas á las regatas y que contribuirán á dar gran interés á esta clase de diversiones.

El Ayuntamiento de Vega de Pas ha expuesto al público el repartimiento municipal, por término de ocho días.

Anoche detuvo un guardia municipal á unos chicos que entraron en un establecimiento, bebieron y navaja en mano se resistían á pagar á la taberna.

El domingo último, en Santa María de Aguayo, fué gravemente lesionado Domingo Gutiérrez Fernández, por su vecino Narciso González y la esposa de éste.

El día 5 del corriente se verificó en el ayuntamiento de Puente-Viesgo la subasta de 16 robles bajo el tipo de 235 pesetas.

En el pueblo de San Andrés, de Cabezón de Liébana, se halla preñada una vaca de cuatro años, cuyo dueño puede reclamarla pagando daños y gastos.

Anoche se prendió fuego una chimenea del instituto provincial. Un bombero que hubo de observarlo, trató de entrar en el edificio á extinguir el fuego, pero se lo impidió el portero del establecimiento.

El astrónomo de Palencia señor Noherlesmoo (don Francisco León y Hermoso) presagiaba que del 25 al 26 del pasado atravesaría la América del Norte un violento ciclón que debió llegar á Europa el 30 y pasar cerca de la costa septentrional de España entre la tarde del domingo y la mañana del primero del actual, ocasionando una gran perturbación atmosférica, acompañada de lluvias, tormentas y vientos huracanados del Sudoeste.

El presagio, por lo que hace á la zona de Santander, solo en parte se ha confirmado, pues anoche y ayer cayeron grandes lluvias precedidas de considerable baja barométrica; pero el viento ni ha sido huracanado ni del Sudoeste, sino ventolína y del Este.

En el acto de apertura del curso académico que ayer se celebró en el Instituto provincial con la solemnidad acostumbrada tuvimos el gusto de ver un retrato de la Reina Regente, pintado al óleo por el laborioso artista señor Escandon y que acaba de adquirir dicho establecimiento.

Al elogio que oímos á personas inteligentes unimos el nuestro.

Vuelve á hablarse de nuevos estudios que van á emprenderse para la construcción de un tranvía entre Torrelavega y Cabezón de la Sal por cuenta de un distinguido funcionario de la empresa de ferrocarriles del Norte, que ha dejado el servicio de la misma.

En el nuevo arreglo de los servicios de Fomento, por razón de las economías que acaban de realizarse, al quedar suprimida la Sección correspondiente de este Gobierno civil, nuestro estimado amigo don Cláudio Aldaz, probo y entendido funcionario que venía desempeñando desde hace años aquella jefatura, ha sido nombrado en comisión oficial del Negociado que ha de entender en los asuntos de este ramo.

Durante el mes de septiembre próximo pasado entraron en el puerto de Santoña 24 buques de cabotaje, con 149 tripulantes y 1.889 toneladas.

La guardia civil de Entrambasaguas ha detenido á José López y á su esposa María Colina, que durante varias noches, y en avanzadas horas, hicieron disparos de arma de fuego en aquel pueblo, perturbando el sosiego público.

El día 19 del corriente se subastará en la Comisaría de Santoña el suministro de carne de vaca á aquel hospital militar, bajo el tipo límite de 1'20 pesetas el kilo.

El día 18 del corriente tendrá lugar en el Ayuntamiento, á las doce de la mañana, la subasta para la urbanización de las calles del Rubio y de Gravina.

La cantidad presupuesta ascende á 2952 pesetas 10 céntimos bajo los tipos unitarios y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el negociado de obras de la secretaría municipal.

En breve publicará el «Boletín Oficial» la relación de individuos del reemplazo de 1880, pertenecientes al regimiento de infantería de Toledo, que pueden cobrar el importe de sus abobarés, personalmente ó por indemnización de los alcaldes de sus respectivos pueblos.

Ha hecho dimisión del cargo de Consejero del Banco de España el señor don Joaquín López Dóriga.

Anoche fué curada en la botica de socorro una mujer á quien arrojó un banco un vecino de la calle de San Pedro, causándole algunas lesiones.

El Ayuntamiento de Molledo cita al mozo Alejandro Ruiz Terán, del reemplazo de 1886, á fin de que se presente ante la Comisión provincial.

**Consumos.**

Recaudación obtenida por el ayuntamiento durante el mes de septiembre último:

|                                 | Pesetas        | Cts.      |
|---------------------------------|----------------|-----------|
| Por consumos . . . . .          | 98.170         | 72        |
| » arbitrio provincial . . . . . | 4.402          | 12        |
| <b>Total . . . . .</b>          | <b>102.572</b> | <b>84</b> |

Recaudación del Ayuntamiento por el impuesto de consumos, en el mes de septiembre del quinquenio que se cita á continuación:

|   | Pesetas | Cts. |
|---|---------|------|
| Año económico de 1883 á 84                    | 91.199  | 96   |
| Id. id. de 1884 á 85 . . . . .                | 99.085  | 22   |
| Administró la Hacienda en 1885 á 86 . . . . . | 51.018  | 95   |
| Idem el Ayuntamiento en 1886 á 87 . . . . .   | 81.067  | 31   |
| Id. id. en 1887 á 88 . . . . .                | 94.592  | 33   |
| Id. id. en 1888 á 89 . . . . .                | 98.170  | 72   |

Y en el primer trimestre del quinquenio que se cita á continuación:

|   | Pesetas | Cts. |
|---|---------|------|
| Año económico de 1883 á 84                    | 272.178 | 49   |
| » » de 1884 á 85 . . . . .                    | 296.332 | 36   |
| Administró la Hacienda en 1885 á 86 . . . . . | 176.520 | 42   |
| Idem el Ayuntamiento en 1886 á 87 . . . . .   | 257.392 | 51   |
| Idem idem en 1887 á 88 . . . . .              | 297.991 | 35   |
| Idem idem en 1888 á 89 . . . . .              | 300.389 | 32   |

**Audiencia.**

Mañana á las diez se verá en juicio oral y público, ante la sección segunda de esta audiencia, la causa instruida á consecuencia del robo cometido la noche del 5 de marzo último en la contaduría de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, consistente en 6.139 pesetas, y de cuya noticia dimos cuenta á nuestros lectores, estando procesados por dicha causa Jesús y Braulio Costales Year, Santos del Campo Tausia, Brígida y Ana Astorquiza y Astorquiza, Nicolasa Gutiérrez Varas é Inés García Tubet; los tres primeros como supuestos autores y las cuatro últimas como encubridoras, hallándose presos los Jesús y Brígida.

Las defensas están á cargo de los señores Agüero S. de Tagle en representación de los hermanos Costales, del señor Gutiérrez Colomer en representación de Santos del Campo, y del señor Obregón (don Ladislao) en representación de las cuatro mujeres, estando citados para declarar en dicho acto 37 testigos.

**DESDE PARIS.**

30 de septiembre de 1888.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

**La situación.**

Hemos de volver todavía sobre un asunto importante que constituye en este momento el tema único de toda la prensa autorizada de París, y es probable que de toda Europa. Nos referimos á las Memorias del difunto emperador Federico III y al informe que acaba de publicar el canciller Bismarck tratando de negar la autenticidad ó de deslucir el efecto producido por la divulgación de aquellos documentos.

En el informe que acaba de dirigir al emperador Guillermo, y que éste ha tenido la debilidad de aprobar, las contradicciones se destacan en gran número y saltan á la vista. Así, después de afirmar en un párrafo que no estaba autorizado para conversar con el kronprinz sobre las cuestiones íntimas de la política por temor á las indiscreciones que podían cometerse respecto á Inglaterra, Bismarck confiesa que tuvo con el príncipe imperial conversaciones que duraban á veces más de dos horas, y concluye por reconocer igualmente que casi siempre tuvo la fortuna, en sus conferencias, de verse apoyado por el príncipe contra las perplejidades del mismo rey.

Hay, además, en el informe del canciller, una confesión preciosa y de gran valor histórico para la crítica exacta del origen y consecuencias de la guerra de 1870-71, que tan fatal fué para Francia. El canciller declara que aún antes del 18 de julio de 1870, él por su parte consideraba necesaria la guerra, y que no habría regresado á Varzin más que presentando su dimisión, en el caso de que el conflicto se hubiese evitado. Pues bien: en aquella fecha, mejor dicho, en aquel mismo día, el embajador de Francia conferenciaba en Ems con el rey de Prusia; es decir,

la guerra no se había declarado aún, es más, el conflicto podía todavía evitarse. El que bien cara costó á Francia—de tomar la iniciativa de la ruptura, y desde este momento la torpeza y el error estuvieron de su parte; pero bueno es saber, de todas maneras, que el canciller era el primero en empujar á la guerra, amenazando con su dimisión, y que ya entonces usaba de la táctica, que después ha tratado tan á menudo de practicar, de presentarse tan á menudo de Europa con el carácter de provocado, cuando en realidad ha sido él el provocador.

Para el extraño proceso que el canciller está intentando, se apoya en el art. 92 del Código penal alemán que se refiere á la divulgación de un secreto de Estado; pero confesemos que semejante persecución es un contrasentido y carece absolutamente de todo fundamento si las *Notas* del difunto monarca son apócrifas, como pretende el canciller.

Lo que constituye ciertamente un recurso digno de la habilidad del príncipe de Bismarck es el peregrino aserto de que con la publicación de las repetidas Memorias se ha calumniado al ilustre difunto y que ciertos pensamientos culpables bajo el punto de vista del honor y de la política pudieron hallarse identificados entre algunos de los personajes; pero que eran demasiado desleales para hallar cabida en su corazón ó demasiado torpes para ser aprobados por su sentido de hombre de Estado. Algunos creen que no puede designarse con mayor claridad á la emperatriz Victoria, es decir, á aquella que los amigos y allegados del canciller llaman *la inglesa* y contra quien no se causará de excitar el odio de los alemanes Bismarck y sus allegados.

Lo cierto es que el informe, á fuerza de querer probar mucho, no prueba nada. Al contrario: lo que resulta evidente es que Bismarck trata ahora de disculparse y de extraviar la opinión, al entablar esta increíble polémica contra un testigo de altísima reputación de habilidad, conservar su prestigio y trasmitir á la posteridad alto concepto de su genio.

Parece que la persona que entregó el manuscrito del Diario de Federico III á los editores de la *Deutsche Rundschau* es el profesor Enrique Geffcken, de Hamburgo, que fué en otro tiempo representante de esta ciudad austriaca en Berlín.

El señor Geffcken, ha sido también profesor de derecho en la universidad de Strassburgo y está muy relacionado con el gran duque de Badén. Como no se puede sospechar del gran duque, se acusa al señor Geffcken, amigo íntimo del emperador Federico III, de haber entregado el manuscrito al señor Geffcken.

El editor de la *Rundschau*, señor Paedel, ha sido el que dió á la autoridad el nombre de Geffcken como autor de la publicación.

El corresponsal en Berlín del *Times* opina que de cada mil personas no hay una que ponga en duda la autenticidad del documento, aún cuando se hayan deslizado en él algunos errores de tiempo, de lugar y de circunstancias.

**El libro del doctor Mackenzie.**  
La *Independencia belga* publica un telegrama de Londres diciendo que, gracias á ciertas indiscreciones, pueden darse á conocer las siguientes particularidades acerca del famoso libro tantas veces anunciado del doctor Mackenzie.

El folleto tratará principalmente de demostrar que el régimen adoptado por el presado doctor era el único que tenía base verdaderamente científica, y que el tratamiento prescrito por él prolongó el tiempo la existencia del emperador.

El libro hará resultar especialmente el perjuicio fatal causado á la salud del emperador por los cuidados de ciertos médicos (alemanes).

La tendencia general del libro será de mostrar que de todo lo que se sabe acerca de la enfermedad del emperador, no resulta necesariamente que haya sucumbido á consecuencia de un cáncer. Según afirma el doctor Mackenzie, parece que el cáncer no existió como causa, sino que se produjo á consecuencia del tratamiento del doctor Gerhardt.

El corresponsal.  
**ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.**  
Roma 30.  
Los reyes de Portugal asistirán á las fiestas que se darán en obsequio del emperador de Alemania.



ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

**LA VIUDEZ DE ALINA,**  
preciosa novela  
TRADUCIDA DEL FRANCÉS.  
De venta en esta imprenta.

Orador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

**NOMENCLATOR**  
de la  
PROVINCIA DE SANTANDER.  
Libro utilísimo para oficinas y ayuntamientos.

**CORCHO HIJOS.**—Depósito de todos productos de su fabricación San Francisco, número 22.—Precio fijo.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza, calle de Burgos, 40, pral. Director don Manuel Pascua Barrada. Español y francés; lecciones particulares; pensión; media pensión. Precios económicos.

**POESIAS**  
de  
E. MENÉNDEZ PELAYO.  
Colección de las más escogidas de este autor. De venta en esta imprenta.

**TELESFORO COLLANTES. DOLORES.**  
Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías.

**V. URBINA,**  
CALLISTA DE LA REAL CASA, ha trasladado su domicilio á la calle del Martillo, 1. 3.ª, encima de la botica de Ordóñez.

**MEDICO-HOMEOPATA.** Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

**BORDADORA EN BLANCO.**  
Hace toda clase de puntos y calados.—Da lecciones económicas.  
VARGAS, 25, 1.º 31

**NOTAS CONSULARES,**  
conocimientos para vapores y barcos de vela.  
De venta en esta imprenta.

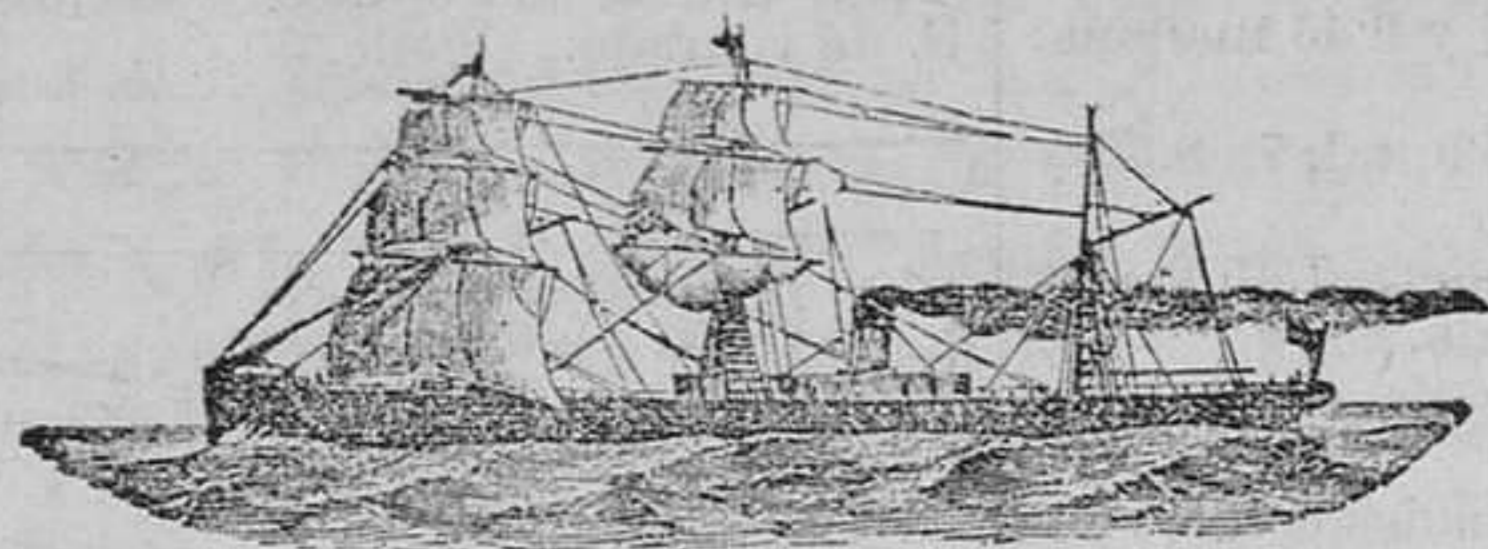
**FOTOGRAFIA** artística de L. Linacero, Blanca, 42; montada con los adelantos modernos conocidos hasta el día. Retratos de novedad, reproducciones, ampliaciones y pinturas.

**PINTURAS** preparadas á precios muy económicos.

**PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA**  
DROGUERIA TABLEROS. 5

**HOTEL DE COLINA,**  
SARDINERO.  
Restaurant. Meriendas y chocolates á precios económicos. Servicio esmerado.

**VAPORES CORREOS-FRANCESES**



**VIAJES RÁPIDOS**  
35  
A LA  
**HABANA Y VERACRUZ.**

El 22 de septiembre saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

**LAFAYETTE**  
CAPITAN NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DÍAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Seguindo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá  
**PARA COLON Y ESCALAS,**  
con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

**LABRADOR,**

Del 10 al 12, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

**CANADÁ,**

del 28 al 30 de septiembre para SAINT NAZAIRE, el

**SAINT GERMAIN,**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

**NO EQUIVOCARSE.**

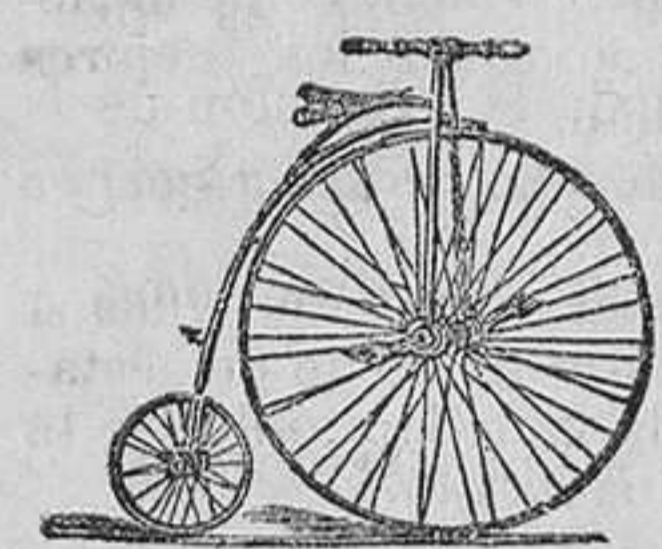
Con el nombre de **COLONIAL** se vende una imitación de los acreditados chocolates de la

**COMPAÑIA COLONIAL DE MADRID.**

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan eteros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la Compañía Colonial se reconoce por las dos palabras **Compañía Colonial** que figuran siempre junta en la cubierta y en el adjunto sello de áncoras en el cierre, marca en propiedad de la

**COMPAÑIA COLONIAL.**



**SANTOS HERMANOS,**

Capellanes, 7, Madrid,

ÚNICO DEPÓSITO EN SU CLASE

**BICICLOS, TRICICLOS, TENDEMS,**

DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS

Pídanse catálogos. 30—12

**CROMOS,**

Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de **EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.**

**VINOS Y JARABES**  
de **DESPINOY**  
AL **EXTRACTO** de HIGADO de **BACALAO**  
El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París  
**SIMPLE Y FERRUGINOSO**  
Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.  
DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY Y C.ª**, 9ª, Rue Albouy, PARIS  
Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.  
Depósito general.—Barcelona, Farmacia de La Estrella.—7, Fernando VII.

**LA CRUZ BLANCA,**

fábrica de cervezas de exportación, bebidas gaseosas y hielo artificial.

SANTANDER.

Proveedora de la Real Casa; premiada con siete medallas de oro en las exposiciones universales de Burdeos 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885, París 1887, Zaragoza 1887, Cadiz 1887, Santander 1887, gran diploma de la Academia Nacional, agrícola manufacturera y comercial de Francia.—Casa fundada en 1843, reconstituida en 1878.

MARCAS DE CERVEZAS DEPOSITADAS:

**CERVEZA IMPERIAL,**

**DOBLE BOCK,**

**WORENA,**

**CERVEZA DE MESA**

FABRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER.

**LA CRUZ BLANCA** elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas.

**LA CRUZ BLANCA** exporta sus cervezas á toda España y Ultramar.

**LA CRUZ BLANCA** posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas. de **La Cruz Blanca** no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agregado, ni ácido salicilico, ni otra sustancia química de ningún género. de **La Cruz Blanca** no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente. de **La Cruz Blanca** han sido analizadas por el señor Químico municipal don José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público. de **La Cruz Blanca** se encuentran en todos los primeros establecimientos de España. de **La Cruz Blanca** soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente.

**GASEOSAS** de Limón, Naranja, Grog Americano y otros; Jarabes, especialidad **Zarzaparrilla Estrellada**, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase.

**LIMONADA INGLESA** (Patent), en botella especial, con tapón de bola de cristal, en sifones moderadores, último invento, de un contenido de un 1¼ litro á 15 céntimos.

**AGUA DE SELTZ** de la Academia de Medicina de París: A pesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas.

Para comodidad del público se establecen los siguientes

**DEPOSITOS** de agua de Seltz á 15 cént. sifón: D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda **La Cotruca**, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Ruasas).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos, Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suárez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Federico Rodríguez, Ultramarinos, Becedo, 3.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—Don Modesto José Martínez, tienda **El Golpe**, Concordia.—D. Manuel Suárez Inclán, **La California**, Ribera.—**La Rosita**, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llanos Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—Francisco Vela, General Espartero, 19.—Ramón Mareano, Ultramarinos, Atarazanas, 15.—D. Eusebio Arija, Ultramarinos, Gibaja, 4.—Genaro González, Café de la Corconera, Muelle, 27.—Vicente Ruiz, La Colonial, Santa Clara, 18 y Café Suizo.

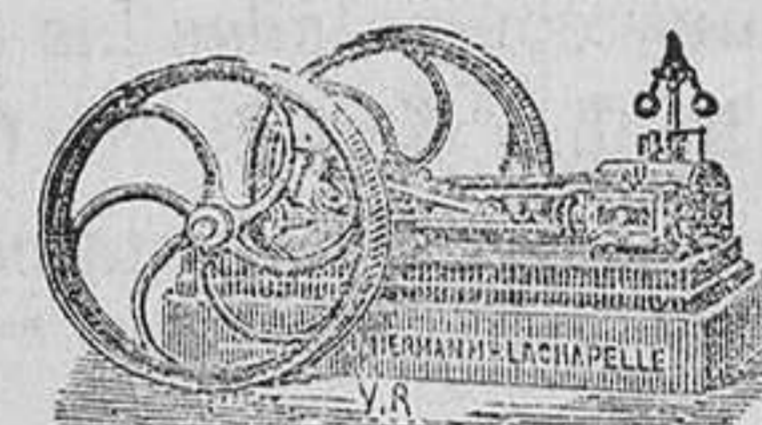
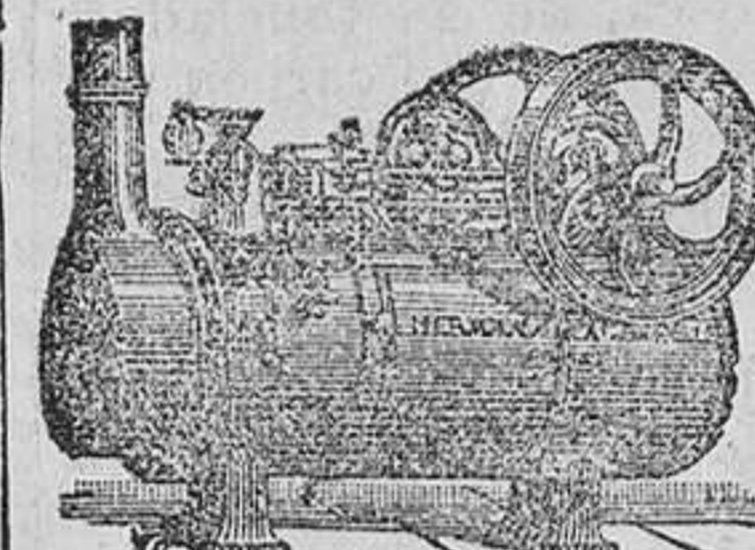
**ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR**

8 Diplomas de Honor de 1869 á 1886. — Diploma de Honor, Etorza 1887.

**MAQUINA HORIZONTAL**  
LOCOMÓBIL O SOBRE PATINES  
caldera de llama invertida  
de 6 á 50 caballos.

**MAQUINA VERTICAL**  
de 1 á 20 caballos

**MAQUINA HORIZONTAL**  
De 1 á 2 cilindros.  
De 3 á 200 caballos.



Todas estas maquinas están listas para expedirse  
Envío franco de todos los prospectos detallados

**CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE**

J. BOULET & C.ª, Sucesores

Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boinod, PARIS

36

**HIGUERAY BLANCHARD.**

CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA.

Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería.

Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

**TUBOS DE RETRETE.**

Se hacen de hierro fundido de varios diámetros y barnizados interiormente.

Estas cañerías se construyen á la medida y con el número de ingertos que se deseen.

El uso cada vez más extendido de estas cañerías es una prueba de las grandes ventajas que tienen sobre las muy imperfectas de barro cocido, hoy desterradas en toda buena construcción.

Hay siempre en almacén tubos de los diámetros mas usuales.

Fundición y talleres de construcción de **EDUARDO L. DORIGA**, Santander, 44

**BUEN NEGOCIO.**

Se traspasa una tienda de ultramarinos, en sitio céntrico, por no poderla atender su dueño. 6—1  
En esta imprenta darán razón.

**DOCTOR F. G. RODRIGUEZ**

specialista en la curación de las enfermedades crónicas, participa al público haber llegado de Méjico trayendo consigo preciosos vegetales, con los que ha logrado las curaciones más sorprendentes; y está á sus órdenes durante su corta permanencia en esta ciudad, en la calle del Puente, número 16. 6  
Horas de consulta, de 6 á 12 y de 3 á 6.

**ACADEMIA PREPARATORIA**

para las  
**ESCUELAS NAVAL, GENERAL MILITAR, POLITECNICA,**  
Cuerpo Aduanas, Obras públicas, etc.

DIBUJO NATURAL,  
topográfico y lineal.

De 3 á 6.—Don Francisco Araspaco-chaga informará. 6—3

**JUVENTUD! BELLEZA! HERMOSURA!**

Agua nacrada Ortell's.

20 años de éxito favorable en España, Ultramar y Extranjero. Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura. Se recomienda su uso para después del baño.

Depósito central, Montera, 21 (Madrid).

Santander único depósito, Calle de San Francisco, núm. 25. Guantería de Juan Crespo. 78

**DEPÓSITO**

**Aguas Minerales**

de Archeda, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (fuentes del Francés), Liérganes, Loeches, Marmolejo, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobron, Verin, Eaux-Bonnes, Bourboule, Birnenstorf, Carlsbad (Sprudel Mühlbrunn), Contréxville, Friedrichshall, Evian, Hunyadi (Janos), Orezza, Rhens, Saint-Galmier (Badoit) Spa, Vals, (Vivaraises 3, 5, 7.) Pauline, Saint-Jean, Desirée, Précienne, Dominique, Vichy, (Grand-Grille, Hoptal, Célestins, Hauterive, Saint-Yorre), etcétera.

**Farmacia del Dr Hontañón**

2.—HERNÁN-CORTÉS.—2. 37 SANTANDER.

**RESTAURADOR**

UNIVERSAL del

**CABELLO**

de la Señora

**S. A. ALLEN**



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca, Dr. Ordóñez, calle del Martillo, número 1. 76

**CURACIÓN RAPIDA**

DE LA

**TOS FERINA**

66

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.

Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torreavega y de F. Rodríguez, Renedo.

**AGUA DE AZAHAR.**

COMP.ª FABRIL TENA.

SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

por su exquisita

fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

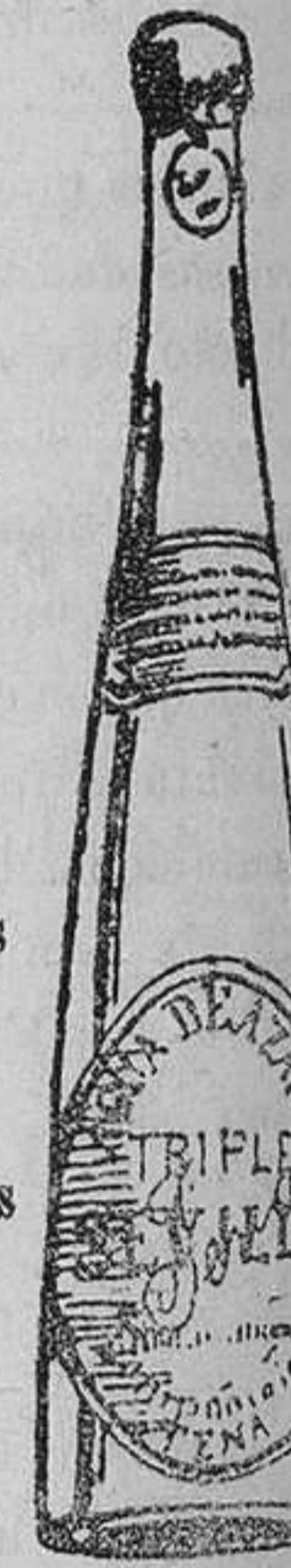
y del corazón.

67

**EXIJASE**

siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 6, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1.50, 2, 2.50 y 5 pesetas botella.



**THE ROYAL.**

Compañía de Seguros contra incendios y sobre la vida, con ciento cincuenta millones de pesetas de capital y reserva y la garantía ilimitada de sus acciones.—asegura al tipo de setenta y cinco céntimos por mil las casas, pisos y las mercancías en almacén y á premios muy baratos las fincas urbanas situadas en la provincia.

Dirigirse á la Agencia de Santander, escritorio de don Carlos Saint Martin, Muelle, número 34.

**LA FONCIERE**

COMPANIA DE SEGUROS contra los riesgos de transportes y accidentes de toda clase, terrestres, marítimos y marítimos sobre mercancías, viales y marítimos sobre mercancías, valores públicos, cupones, billetes de Banco, metálico, etc., etc.

65 CAPITAL SOCIAL

25.000.000 DE PTS.  
Agente en esta plaza, Manuel de Cabrero, Arcillero, 6.